



ESCUELA UNIVERSITARIA  
DE ARTES @ [taiarts.com](mailto:taiarts.com)  
RECOLETOS-22 MADRID



Universidad  
Rey Juan Carlos

# *Educación del oído II*

## GUÍA DOCENTE

GRADO EN COMPOSICIÓN DE MÚSICAS CONTEMPORANEAS  
Curso 2021/2022

## *Identificación de la asignatura*

<i>Periodo de impartición</i>	Anual
<i>Créditos</i>	6 ECTS
<i>Modalidad</i>	Presencial
<i>Idioma en el que se imparte</i>	Castellano
<i>Facultad</i>	Facultad de Artes Escénicas y Música
<i>Equipo Docente</i>	Israel López (responsable del Departamento de Educación del Oído); Luis Navarro.

## *Presentación de la asignatura*

Puesta en práctica de los elementos más complejos del lenguaje musical, reconocimiento en ejemplos musicales y posterior ejecución de estos por medio del cuerpo y la voz. Amalgamas, polirritmias, dominantes secundarios, modulación y dictados modales, partiendo de los materiales asimilados en "Educación del Oído I".

## *Competencias*

<i>Código Competencia</i>	<i>Descripción</i>
CG1	Capacidad de análisis y síntesis.
CG12	Habilidad para trabajar de forma autónoma.
CG16	Sensibilidad estética.
CE3	Familiarización con un repertorio musical amplio y actualizado. Reconocimiento de los rasgos estilísticos que caracterizan dicho repertorio y la capacidad para describirlos de forma clara y completa.
CE11	Desarrollo de las aptitudes para la lectura, improvisación y recreación musical.
CE12	Capacidad para producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.
CE13	Desarrollo de la capacidad auditiva para reconocer una amplia variedad de materiales musicales y aplicar esta capacidad a su práctica profesional.

## *Resultados de aprendizaje*

Al finalizar el curso, cada estudiante deberá ser capaz de:

- 01 Interpretar a través de la voz melodías y ritmos de una forma precisa y musical (CG2, CE16, CE13).

- 02 Reconocer los conocimientos adquiridos de forma teórica a través de dictados (CE13, CE12, CG1).
- 03 Recopilar los distintos materiales de la asignatura y organizarlos para su estudio, pudiendo aislarlos o interrelacionarlos (CG1, CG12, CE12).
- 04 Distinguir los distintos elementos, estilos, armonías, etc., de una música propuesta a través de su audición (CE13, CG16, CE3).
- 05 Practicar cualquier nuevo conocimiento a través del uso de la voz, el cuerpo y la improvisación (CG12, CE11, CE13, CE11).
- 06 Integrar las diferentes facetas auditivas para desarrollar la capacidad de comprender y recrear textos musicales con la voz (CE3, CE11, CE13).
- 07 Valorar estéticamente tanto la música audicionada como los propios trabajos e improvisaciones (CG16, CE13, CE3).

## Contenidos

<i>Temario</i>	<p>01 BLOQUE I: MELODÍA. Repentización y transcripción de fragmentos melódicos del periodo de la <i>práctica común</i>. Primeros pasos hacia el oído absoluto. Introducción a los modos jónico, dórico, frigio, lidio, mixolidio, eólico y locrio. Dictados a dos y tres voces. Primeros pasos hacia la transposición: Lectura de claves de Do en 3ª y Do en 4ª</p> <p>02 BLOQUE II: ARMONÍA. Progresiones armónicas en modo mayor y menor. Acordes triadas y cuatriadas en todas las inversiones. Funciones de subdominante: Napolitano, Dominantes secundarias y acordes de 6ª aumentada. Intercambio modal. Cadencias</p> <p>03 BLOQUE III: RITMO. Ejecución y transcripción de secuencias rítmicas que incluyan valores irregulares, síncopas y contratiempos. Equivalencias en cambios de compás.</p> <p>04 BLOQUE IV: OTROS PARÁMETROS MUSICALES. Timbre, articulación, dinámica y tempo.</p>
----------------	---

## Evaluación

### CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

#### SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA

La asistencia a clase es obligatoria. La falta de asistencia a más del 20% de las clases y actividades de una asignatura puede suponer la calificación de suspenso, sin derecho a evaluación ordinaria. El equipo docente decide la aplicación de esta norma.

#### CALIFICACIÓN

El sistema de evaluación continua valora de forma integral los resultados obtenidos por el/la estudiante a través de los procedimientos de evaluación recogidos en el siguiente apartado, de acuerdo con la calificación de 0 a 10 según la legislación vigente.

Si la/el estudiante desea intentar subir nota en convocatoria extraordinaria, deberá renunciar previamente en Secretaría Académica, por escrito, a todas las calificaciones obtenidas en convocatoria ordinaria. Su calificación final será la obtenida en convocatoria extraordinaria.

### ORTOGRAFÍA Y EXPRESIÓN

La calificación de pruebas escritas incluye aspectos como la ortografía y expresión escrita. En los exámenes no se admitirán más de 2 faltas de ortografía o 10 tildes (omitidas o mal colocadas). Los trabajos realizados fuera de clase no podrán contener más de 1 falta.

### TRABAJOS UNIVERSITARIOS

Todos tendrán portada, índice y bibliografía con, al menos, 4 fuentes. Deben ser originales. Cuando se emplean fragmentos ajenos estarán citados. Su uso no puede ser indiscriminado. El plagio, que debe demostrarse, es un delito. Si un/una estudiante copia el trabajo de otro/a, ambas personas se considerarán responsables.

## CRITERIOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

### EVALUACIÓN ORDINARIA

En esta asignatura, la falta de asistencia a más del 20% de las clases y actividades supone la calificación de suspenso, sin derecho a evaluación ordinaria.  SÍ  NO

Todas las pruebas deberán obtener una calificación mínima de 5. Si una de ellas se puntúa por debajo del mínimo, no se procederá al cálculo de la media ponderada.

El equipo docente indicará, mediante explicación en clase o documento adicional a disposición del alumnado a través del Aula Virtual, detalles o especificaciones de contenido o entrega de las pruebas de evaluación.

En el caso de trabajos, será determinante la entrega/presentación de los mismos en los plazos establecidos por el equipo docente.

<i>Pruebas (*)</i>	<i>Descripción de la prueba</i>	<i>Ponderación en %</i>
SE1 Pruebas de conocimiento presenciales (orales y/o escritas).	SE1A: Examen parcial (fecha aproximada: enero) SE1B: Examen final (fecha aproximada: mayo)  Las pruebas consistirán en la realización de ejercicios con contenidos vistos hasta el momento (dictados armónicos, melódicos y análisis auditivo).  La realización de las pruebas tiene carácter obligatorio. La no realización de alguna de ellas conllevará su recuperación en la evaluación extraordinaria.	20% 30%

SE2 Valoración de trabajos y proyectos.	Pruebas periódicas (aproximadamente mensuales). La realización de las pruebas tiene carácter obligatorio. La no realización de alguna de ellas conllevará su recuperación en la evaluación extraordinaria.	20%
SE3 Evaluación continua: tareas y deberes semanales e informes periódicos.	Prácticas semanales que se realizarán de forma presencial o a través del Campus virtual.	20%
SE5 Actitud en clase y participación en los debates.	Observación directa de la dinámica de grupo y valoración individual del rendimiento y la implicación de la alumna/o en la materia.	10%
		100%

(\*) De todas las pruebas aquí expuestas se tienen que recoger evidencias y entregarlas para archivo en la Secretaría Académica (escritos, grabaciones...)

#### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Los/las estudiantes que no superen la asignatura en el semestre en que se imparte dispondrán de una convocatoria extraordinaria para su superación, excepto en aquellos supuestos en los que no resulte posible por las características especiales de la asignatura.

La/el estudiante realizará o entregará las pruebas de evaluación que el equipo docente estime oportunas y de las que habrá sido informado previamente. El equipo docente se reserva el derecho a decidir si se mantienen las calificaciones de Sistemas de Evaluación en que el/la estudiante haya obtenido una calificación superior a 5 a lo largo del curso académico.

#### REVISIÓN DE LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN

Conforme al procedimiento de reclamación de exámenes recogido en la Normativa del Alumnado de TAI.

### *Recursos didácticos*

#### BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

##### Básica (obligatoria)

- Berkowitz, S., Fontrier, G. y Kraft, L. (1997). A new approach to sigh singing. W.W.Norton & Co.  
 Carbonell, J.M., Gimeno, C. (1994). *Descubre la música cantando a J.S.Bach* (vol. 2). Rivera.  
 Dandelot, G. (1979). *Manual práctico para el estudio de las claves*. Ricordi.  
 Edlund, L. (1974). *Modus Vetus*. Nordiska Musikförlaget.  
 Kühn, C. (2003). *La formación musical del oído*. Idea Books.  
 Romero, G. (2011). *Formar el oído*. Dinsic Publicacions Musicals.

##### Complementaria

- Abad, F. (2008). *¿Do, Re, Qué? Guía práctica de iniciación al Lenguaje Musical*. Berenice.  
 Aguilar, M. (2004). *Método para leer y escribir música a partir de la percepción*. Piscis.



Copland, A. (1995). *Cómo escuchar la música*. Fondo de Cultura Económica.  
De Pedro Cursá, D. (2008) *Teoría completa de la música, vol. 1 y 2*. Real Musical.  
Károlyi, O. (2012). *Introducción a la música*. Alianza Editorial.

### FILMOGRAFÍA RECOMENDADA

### SITIOS WEB DE INTERÉS

Rodríguez Alvira, J. (2016). *Teoría: Espacio dedicado a la teoría musical*. Teoria.com.  
<https://www.teoria.com/es/>  
Fernández de Larrinoa, R. (2015). *El oído armónico. Armonía en pequeñas dosis*.  
<http://www.bustena.com/>

### MATERIAL NECESARIO PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Diapasón 440 Hz  
Dossier de clase  
Papel pautado  
Piano / Teclado  
Cuenta de Spotify.  
Software dedicado a la transcripción para ordenador o smartphone (p.e. Amazing Slow Downer).  
Software de notación musical (Sibelius, Finale o similares).  
My Piano Phone o similar (App. Disponible en Android Store).  
BlocNote (App. con función de Scanner.)

### VISITAS, MASTER CLASSES, EVENTOS O TALLERES ADICIONALES

Se comunicarán a lo largo del curso. La asistencia es obligatoria.